

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA-F.O.L.

CURSO ACADÉMICO 2016-2017

MATERIA, MÓDULO o ÁMBITO:
ECONOMÍA DE LA EMPRESA SEMIPRESENCIAL

CURSO: 2º BAH B ADULTOS

PROFESORADO QUE IMPARTE LA MATERIA: Inmaculada Romero Ruiz

(Indicar los miembros del departamento que imparten la materia, módulo o ámbito y grupo correspondiente).

I. MARCO LEGISLATIVO (Normativa que regula las distintas enseñanzas: Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional Inicial).

En 1998 **César Coll** propone tres niveles de concreción curricular. El primer nivel comprende los objetivos generales de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria establecidos por la legislación correspondiente. En el segundo nivel de concreción se establecerían los bloques de contenidos y los objetivos de área. Por último, el tercer nivel de concreción curricular abarca las programaciones de aula. Para el tratamiento de necesidades educativas especiales, los alumnos recibirán las adaptaciones necesarias del diseño curricular orientadas al tipo de necesidad que presenten.

El modelo ecológico de **Bronfrenbrenner** (1987) expone cómo diversos factores afectan al ambiente donde se encuentra el sujeto, por lo que afectan al desarrollo intelectual. Este modelo desarrolla la idea de que existen cuatro tipos de sistemas relacionados unos con otros. Estos sistemas son macrosistema, mesosistema, exosistema y microsistema. Cualquier perturbación en el ambiente que pueda afectar a un solo sistema de los anteriores repercute sobre el resto de sistemas.

Cada uno de estos sistemas del modelo de Bronfrenbrenner se pueden relacionar con los niveles de concreción curricular del sistema educativo propuestos por César Coll, como se muestra en el siguiente gráfico:



En el **Primer Nivel de Concreción Curricular**, son las Administraciones Educativas las que tienen que elaborar los Diseños Curriculares Base para todo el territorio español adaptando después cada Comunidad Autónoma la materia a su propia realidad.

El **Segundo Nivel de Concreción Curricular** tiene que partir de las prescripciones de los documentos elaborados en el primer nivel de concreción curricular y adaptarlo a un contexto que rodea al centro (barrio, alumnado al que atiende, filosofía educativa...). Se concreta en el Proyecto Educativo de Centro, elaborado por los docentes y aprobado por el director del Centro.

En el **Tercer Nivel de Concreción Curricular** los docentes (por áreas o ciclos) son los responsables de

elaborar las correspondientes Programaciones de Aula para cada área y nivel educativo.

Se llega también a un **Cuarto Nivel de Concreción Curricular** concretado en las Adaptaciones Curriculares significativas (Sánchez Bañuelos, 2003).

Para la elaboración de esta programación se han tenido en cuenta las siguientes leyes, decretos, proyectos, planes y programas:

- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.
- Ley 17/2007, de 10 de Diciembre, de Educación en Andalucía.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Orden de 29 de septiembre de 2008, por la que se regulan las enseñanzas de Bachillerato para personas adultas.
- INSTRUCCIÓN 6/2016, de 30 de mayo, de la dirección general de ordenación educativa, sobre la ordenación del currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato para personas adultas durante el curso escolar 2016/17.
- INSTRUCCIÓN 8/2016, de 8 de junio, de la dirección general de ordenación educativa, por la que se modifica la instrucción 6/2016, de 30 de mayo, sobre la ordenación del currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato para personas adultas durante el curso 2016/17.
- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

II. OBJETIVOS (Logros que el alumno/a debe alcanzar al finalizar cada etapa).

Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Economía de la Empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato.

Tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica, y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana. Sus contenidos se estructuran en siete bloques. El primero de ellos se dedica a presentar la empresa, los elementos que la integran, sus funciones y objetivos, las distintas formas jurídicas y la responsabilidad social y medioambiental que tienen. El segundo bloque hace referencia al desarrollo empresarial, las decisiones de localización y dimensión, el crecimiento, sus formas y estrategias, la importancia de las pequeñas y medianas empresas, la globalización y las empresas multinacionales y la importancia de la innovación empresarial. El tercero se centra en la empresa como organización, siendo sus contenidos aplicables a cualquier estructura organizativa e incorporando análisis de la función directiva, así como aspectos relativos a la gestión de recursos humanos. La producción se aborda en el cuarto bloque al considerar temas como la eficiencia, los costes, el beneficio o la gestión de stocks. El quinto bloque analiza la función comercial y, los dos últimos, se dedican al análisis patrimonial y de inversiones, aspectos aplicables también a la planificación financiera a lo largo de la vida.

OBJETIVOS GENERALES DEL BACHILLERATO (R.D 1105/2014)

El art. 32.1 del Texto Consolidado LOE, junto a la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de Diciembre, de mejora de la calidad educativa (LOMCE) nos dice que la etapa del Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les

permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE ECONOMÍA DE LA EMPRESA (Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía).

La materia Economía de la Empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de

stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.

6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.

7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.

8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.

9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

III. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

(Capacidades para aplicar de forma integrada los contenidos de cada materia y etapa educativa, con el fin de lograr la realización adecuada de actividades y resolución eficaz de problemas complejos).

La materia Economía de la Empresa, según la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave mediante el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL);

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos;

La competencia digital (CD), está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella;

La materia de la misma manera contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA), mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia;

Además, el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida impulsando sus competencias sociales y cívicas (CSC);

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal.

Finalmente, la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

IV. CONTENIDOS (Concreción, secuenciación y distribución temporal).

1.- CONTENIDOS (R.D. 1105/2014)

BLOQUE 1: LA EMPRESA.

La empresa. La empresa y el empresario. Clasificación, componentes, funciones y objetivos de la empresa. Análisis del marco jurídico que regula la actividad empresarial. Funcionamiento y creación de valor. Interrelaciones con el entorno económico y social. Valoración de la responsabilidad social y medioambiental de la empresa.

BLOQUE 2: DESARROLLO DE LA EMPRESA.

Desarrollo de la empresa. Localización y dimensión empresarial. Estrategias de crecimiento interno y externo. Consideración de la importancia de las pequeñas y medianas empresas y sus estrategias de mercado. Internacionalización, competencia global y la tecnología. Identificación de los aspectos positivos y negativos de la empresa multinacional.

BLOQUE 3: ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA.

Organización y dirección de la empresa. La división técnica del trabajo y la necesidad de organización en el mercado actual. Funciones básicas de la dirección. Planificación y toma de decisiones estratégicas. Diseño y análisis de la estructura de la organización formal e informal. La gestión de los recursos humanos y su incidencia en la motivación. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación.

BLOQUE 4: LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.

La función productiva. Proceso productivo, eficiencia y productividad. La investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) como elementos clave para el cambio tecnológico y mejora de la competitividad empresarial. Costes: clasificación y cálculo de los costes en la empresa. Cálculo e interpretación del umbral de rentabilidad de la empresa. Los inventarios de la empresa y sus costes. Modelos de gestión de inventarios.

BLOQUE 5: LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA.

La función comercial de la empresa. Concepto y clases de mercado. Técnicas de investigación de mercados. Análisis del consumidor y segmentación de mercados. Variables del marketing-mix y elaboración de estrategias. Estrategias de marketing y ética empresarial. Aplicación al marketing de las tecnologías más avanzadas.

BLOQUE 6: LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA.

La información en la empresa. Obligaciones contables de la empresa. La composición del patrimonio y su valoración. Las cuentas anuales y la imagen fiel. Elaboración del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias. Análisis e interpretación de la información contable. La fiscalidad empresarial.

BLOQUE 7: LA FUNCIÓN FINANCIERA.

La función financiera. Estructura económica y financiera de la empresa. Concepto y clases de inversión.

Valoración y selección de proyectos de inversión. Recursos financieros de la empresa. Análisis de fuentes alternativas de financiación interna y externa.

2.- CONTENIDOS POR UNIDADES DIDÁCTICAS

UNIDAD 1: LA EMPRESA Y EL ENTORNO		
CONTENIDOS	HABILIDADES	ACTITUDES Y VALORES
<ul style="list-style-type: none"> • La empresa como unidad económica. • Concepto de empresa. • Objetivos de la empresa (cadena de valor). • Elementos de la empresa. • Funciones de la empresa. • Influencia del entorno en la empresa. • La empresa como sistema. • El entorno. • Responsabilidad social de la empresa. • La ética en los negocios. • El empresario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento de los elementos del entorno general de las empresas. • Identificación de los elementos fundamentales de la empresa. • Reconocimiento de los elementos característicos de la empresa. • Seguimiento de la relevancia social de la empresa en la actualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Percepción de la combinación de diferentes objetivos en la empresa. ▪ Predisposición a estudiar los objetivos de las diversas áreas de la empresa. ▪ Reconocimiento de la empresa como proveedora de rentas a la sociedad. ▪ Muestra de voluntad para organizar el trabajo en grupo.
UNIDAD 2: CLASES DE EMPRESAS Y SU MARCO LEGAL.		
CONTENIDOS	HABILIDADES	ACTITUDES Y VALORES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Clases de empresas. ▪ Clasificación de las empresas. <ul style="list-style-type: none"> Según su tamaño. Según su actividad. Según la propiedad del capital. Según la estructura jurídica. ▪ a. empresa individual. <ul style="list-style-type: none"> a.1. empresario individual – autónomo. a.2. autónomo dependiente a.3. sociedad civil privada. ▪ b. empresa sociedad. <ul style="list-style-type: none"> b.1. sociedad civil pública. b.2. sociedad mercantil. ▪ sociedades personalistas <ul style="list-style-type: none"> sociedad colectiva. sociedades 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realización de esquemas sobre la clasificación de las empresas según diferentes criterios de clasificación. ▪ Clasificación de las formas jurídicas de empresa según el número de socios, su responsabilidad y el capital aportado al inicio de la sociedad. ▪ Aplicación de las diferentes normas mercantiles. ▪ Reconocimiento de las normas mercantiles que regulan el marco empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés por la actividad empresarial y la fiscalidad aplicable. ▪ Interés por el funcionamiento de la Bolsa y las ampliaciones de capital en las sociedades anónimas. ▪ Valoración positiva del empresario como dinamizador del sistema económico. ▪ Motivación para convertirse en futuros emprendedores. ▪ Comprensión del funcionamiento y trámites de cada tipo de sociedad.

<p>comanditarias.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ sociedades capitalistas <p>sociedad comanditaria por acciones</p> <p>sociedad de responsabilidad limitada</p> <p>sociedad anónima</p> <p>sociedad limitada nueva empresa</p> <p>b.3 sociedades de interés social</p> <p>sociedades laborales</p> <p>sociedad cooperativa</p> <p>b.4 sociedades mercantiles especiales</p> <p>agrupación de interés social</p> <p>unión temporal de empresas</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Legislación mercantil. ▪ Concepto y fuentes. ▪ Obligaciones y derechos de la empresa. ▪ Legislación fiscal. 		
--	--	--

UNIDAD 3: LA PRODUCCIÓN Y EL ÁREA DE APROVISIONAMIENTO.

CONTENIDOS	HABILIDADES	ACTITUDES Y VALORES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La función de aprovisionamiento. ▪ Las existencias; concepto y tipos. ▪ La gestión de inventarios. ▪ Clasificación de los costes de las existencias. ▪ Administración de inventarios. ▪ La valoración de las existencias. ▪ Valoración de las salidas del almacén. ▪ Concepto de producción. ▪ Los factores de producción. ▪ La tecnología. ▪ La función de producción. ▪ Rendimientos de la producción. Productividad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los diferentes objetivos de las áreas de la empresa en lo que se refiere a la gestión de las existencias. ▪ Aplicación de normas de valoración del PGC. ▪ Aplicación de los criterios PMP, FIFO de administración de existencias. ▪ Identificación de los costes de la empresa. ▪ Resolución de problemas relacionados con el Umbral de Rentabilidad. ▪ Estudio de los rendimientos y la productividad de la producción. ▪ Identificación de los elementos que forman la función de producción. ▪ Toma de decisiones de producción o de compra en función de los costes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Voluntad para utilizar la terminología específica de la gestión de inventarios. ▪ Interés por desarrollar las tareas de manera eficiente y diligente. ▪ Interés por la autocorrección y revisión sistemática de los cálculos realizados. ▪ Interés por consultar referencias bibliográficas y de actualidad sobre los inventarios. ▪ Consciencia de la voluntad de planificar y organizar la producción. ▪ Actuación crítica y positiva en el estudio del impacto medioambiental de la producción. ▪ Voluntad de aprender las técnicas básicas y elementales para planificar tareas y actividades productivas.

- Eficiencia de la producción.
- Los costes de la empresa.
- Costes fijos y costes variables.
- Costes directos y costes indirectos.
- Estructura de costes de la empresa.
- Umbral de rentabilidad o punto muerto.

UNIDAD 4: EL PROCESO DE CRECIMIENTO EMPRESARIAL

CONTENIDOS	HABILIDADES	ACTITUDES Y VALORES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ La localización y la dimensión empresarial. ▪ Los factores de localización: ▪ Factores de localización industrial. ▪ Factores de localización comercial y de servicios. ▪ La dimensión de las empresas. ▪ Criterios para medir la dimensión. ▪ Las estrategias de crecimiento empresarial. ▪ Las empresas multinacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Explicación de los diferentes factores que determinan la localización empresarial. ▪ Lectura e interpretación de textos que pongan de manifiesto cómo las empresas españolas han adoptado estructuras multinacionales. ▪ Realización de debates sobre los efectos que genera la deslocalización industrial por parte de las multinacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración de la importancia que tienen las decisiones de localización y dimensión para el futuro de la empresa. ▪ Ser consciente de la importancia del crecimiento empresarial como forma de supervivencia. ▪ Entender el papel de las multinacionales como fuerza creadora de empleo y de riqueza. ▪ Ser conscientes de los costes sociales que acarrea la deslocalización.

UNIDAD 5: EL PATRIMONIO Y LAS CUENTAS DE LA EMPRESA

CONTENIDOS	HABILIDADES	ACTITUDES Y VALORES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El tratamiento contable de la información. ▪ La importancia de la contabilidad. ▪ El patrimonio empresarial. ▪ Los elementos patrimoniales. ▪ Los resultados de la empresa. ▪ El Plan General de Contabilidad. ▪ El balance de situación. ▪ Concepto y funciones. ▪ Estructura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtención de la información en la empresa. ▪ Utilización del Plan General de Contabilidad. ▪ Verificación de la información contable. ▪ Elaboración de balances y cuentas de resultados siguiendo el modelo del PGC. ▪ Conocimiento de otros estados financieros necesarios para el análisis financiero. ▪ Interpretación y contraste de los datos analizados. ▪ Comprensión de la información que proporcionan los estados financieros para 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concienciación del valor de la empresa como generadora de rentas. ▪ Valoración positiva de las actividades de aprendizaje. ▪ Valoración positiva de las nuevas tecnologías informáticas aplicadas a la empresa. ▪ Iniciativa y autonomía personal. ▪ Interés por formarse opiniones y manifestar las propias. ▪ Organización, planificación y realización del trabajo.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ La cuenta de pérdidas y ganancias. Concepto y funciones. Estructura. ▪ La memoria y otros estados financieros. ▪ Los libros de contabilidad. 	<p>interpretar la situación patrimonial, financiera y económica de la empresa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hábito de revisión del cálculo y de detección de errores. ▪ Uso y consulta del PGC en las operaciones de registro de la información contable.
UNIDAD 6: ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES: ANÁLISIS PATRIMONIAL		
CONTENIDOS	HABILIDADES	ACTITUDES Y VALORES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Introducción al análisis de estados contables. Estudio de los estados contables. Etapas del estudio. ▪ Tipos de análisis de estados contables. Técnicas y procedimientos de análisis contable: porcentajes, variaciones, representación gráfica y ratios. ▪ Análisis patrimonial: estructura y equilibrio patrimonial. Estructura y composición del balance. Estudio de la estructura económico-financiera del balance. ▪ El fondo de maniobra. ▪ Situaciones patrimoniales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interpretación de la información recogida en el balance de la empresa. ▪ Determinación de las masas patrimoniales que forman el balance. ▪ Cálculo de los porcentajes de importancia relativa de las masas patrimoniales. ▪ Cálculo de los porcentajes de variación de las masas patrimoniales por diferentes periodos. ▪ Representación gráfica del balance mediante masas patrimoniales de activo y de pasivo. ▪ Cálculo, comparación e interpretación del fondo de maniobra. ▪ Utilización de las herramientas analíticas para determinar la situación patrimonial de la empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés por aplicar, de forma ordenada y cuidada, las técnicas de estudio y de análisis de balances. ▪ Voluntad para realizar cálculos y registros correctos y verdaderos. ▪ Interés por identificar las diferentes situaciones patrimoniales de una empresa. ▪ Interés por proponer mejoras que solucionen los problemas de equilibrio patrimonial de una empresa.
UNIDAD 7: ANÁLISIS DE LOS ESTADOS CONTABLES: ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO.		
CONTENIDOS	HABILIDADES	ACTITUDES Y VALORES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Los ratios financieros. ▪ Análisis financiero: ratios financieros y el cuadro de financiación anual. ▪ Financiación, endeudamiento y exigibilidad de las deudas. ▪ Análisis económico: estudio de los resultados y de la rentabilidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cálculo de los ratios financieros en referencia a la solvencia y a la liquidez. ▪ Análisis y comparación de los resultados de los ratios para diferentes periodos o para diferentes empresas. ▪ Cálculo del fondo de maniobra y de su variación a partir del balance. ▪ Interpretación de la información recogida en la 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés por aplicar, de forma ordenada y cuidada, las técnicas de los ratios y del estudio y análisis de los resultados de la empresa. ▪ Voluntad por realizar cálculos y registros correctos y verdaderos. ▪ Interés por observar la aplicación práctica de los conceptos de solvencia y liquidez.

<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentación de la cuenta de pérdidas y ganancias. ▪ Técnicas de estudio de los resultados de la empresa. ▪ Análisis de la rentabilidad de la empresa: rentabilidad económica y rentabilidad financiera. 	<p>cuenta de resultados.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cálculo y desagregación de los componentes de la cuenta de resultados. ▪ Cálculo de los indicadores del resultado de la empresa: margen bruto, BAI, BAI y beneficio neto. ▪ Cálculo de la rentabilidad financiera y de la rentabilidad económica y desagregación de sus componentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés por proponer mejoras que solucionen los problemas financieros de una empresa. ▪ Interés por identificar los diferentes componentes de los resultados de una empresa. ▪ Interés por estudiar los componentes de la rentabilidad (económica o financiera) y por proponer mejoras.
UNIDAD 8: ÁREA DE FINANCIACIÓN E INVERSIÓN.		
CONTENIDOS	HABILIDADES	ACTITUDES Y VALORES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fuentes de financiación de la empresa. ▪ Recursos propios o financiación propia. ▪ Recursos financieros a medio y largo plazo. ▪ Recursos ajenos a corto plazo. ▪ Coste de una fuente de financiación. ▪ La inversión. ▪ Características financieras de una inversión. ▪ Métodos de selección y valoración de inversiones. Métodos de selección estáticos. Métodos de selección dinámicos. ▪ Las inversiones y el riesgo. ▪ Los ciclos de la empresa. ▪ El ciclo largo. ▪ El ciclo corto. ▪ Periodo medio de maduración. ▪ Subperiodos que forman el periodo medio de maduración. ▪ Cálculo del periodo medio de maduración. ▪ Periodo medio de maduración de una empresa comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación y selección de fuentes de financiación de una empresa. ▪ Identificación y clasificación de inversiones. ▪ Toma de decisiones sobre la fuente de financiación que se ha de utilizar. ▪ Aplicación de los criterios VAN y TIR a cada inversión y elección de la mejor inversión. ▪ Elaboración de un informe con las decisiones tomadas. ▪ Cálculo del periodo medio de maduración de una empresa industrial y de una empresa comercial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Valoración positiva de las actividades de aprendizaje. ▪ Interés por aplicar de forma correcta, ordenada y adecuada las técnicas de selección de inversiones. ▪ Voluntad por realizar cálculos y registros correctos y verdaderos. ▪ Interés por analizar el resultado final conseguido con la aplicación de los criterios VAN y TIR. ▪ Iniciativa y autonomía personal.

UNIDAD 9: ÁREA COMERCIAL. EL MARKETING		
CONTENIDOS	HABILIDADES	ACTITUDES Y VALORES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El departamento comercial. Concepto y funciones. Relación con otros departamentos de la empresa. ▪ El mercado. Concepto de mercado. Tipos de mercados. Demanda total y demanda de empresa. ▪ Cuota de mercado. ▪ Estudio de mercado. Concepto. Fases del estudio de mercado. Técnicas de recogida de datos primarios. ▪ La segmentación de mercados. Criterios de segmentación de mercados. ▪ El marketing. Evolución de la actividad comercial. Concepto de marketing. Importancia del marketing. ▪ Los elementos del marketing. El producto. El precio. La distribución. La promoción. El merchandising. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de los elementos de la demanda y de la competencia de la empresa. ▪ Descripción de la actividad comercial en la empresa. ▪ Relación de diferentes técnicas de segmentación de mercados. ▪ Identificación de los elementos mínimos de un estudio de mercado. ▪ Aplicación de decisiones sobre las variables del marketing. ▪ Representación de las fases del ciclo de vida de un producto. ▪ Análisis y fijación de precios. ▪ Interpretación de la información obtenida de las diferentes áreas de la empresa. ▪ Identificación de las diferencias entre gama y línea de producto. ▪ Estudio de los elementos de las actividades de promoción. ▪ Análisis de los diferentes medios de publicidad y promoción. ▪ Reconocimiento de diferentes técnicas de <i>merchandising</i>. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Hábito de proponerse mejoras en situaciones de trabajo en grupo. ▪ Valoración positiva de las actividades de aprendizaje. ▪ Determinación por buscar información sobre los procesos comerciales de la empresa. ▪ Interés por mostrar y presentar las tareas destinadas a estudiar la actividad comercial de la empresa. <p>Valoración positiva de las diferencias entre las variables del marketing.</p>
UNIDAD 10: LA ORGANIZACIÓN Y LA DIRECCIÓN INTERNA DE LA EMPRESA		
CONTENIDOS	HABILIDADES	ACTITUDES Y VALORES
<ul style="list-style-type: none"> • La función organizativa y el proyecto empresarial: La organización y dirección empresarial. • Evolución de la organización empresarial. <ul style="list-style-type: none"> ○ La organización científica del trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Identificación de las decisiones más usuales de la empresa. ▪ Aplicación del proceso de la toma de decisiones. ▪ Aplicación del proceso de dirección. ▪ Estudio de la influencia de las decisiones en las áreas de la 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Responsabilidad para actuar de manera razonada y racional en la toma de decisiones. ▪ Voluntad de consulta y de estudio generalizado de las decisiones y de la dirección de la empresa. ▪ Muestra de voluntad para

<ul style="list-style-type: none"> ○ La escuela de relaciones humanas. ○ Nuevas aportaciones a la organización empresarial. ● La dirección de la empresa y sus funciones. ○ La función de planificación. ○ La función de organización. ○ La función de gestión. ○ La función de control. ● La organización formal e informal. ● Los organigramas. ○ Tipos de organigramas. ○ Los departamentos. ○ Tipos de estructuras organizativas. ● La motivación de los trabajadores. ● Teoría de Maslow sobre la motivación. ● Teorías X e Y de Mcgregor sobre comportamiento humano. ● Teoría de Aldefer ● Teoría de Herzberg. ● Teoría de McClelland. ● Dirección y motivación. ● Dirección y liderazgo. ○ Estilos de liderazgo. ● La comunicación de la empresa. ● El trabajo en equipo. 	<p>empresa.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Contraste de los costes y beneficios de cada decisión. ▪ Análisis de los elementos organizativos de las empresas y de sus estructuras organizativas. ▪ Descripción esquemática del funcionamiento de organizaciones reales. ▪ Representación gráfica de estructuras organizativas y de organigramas. ▪ Clasificación de las empresas según su estructura organizativa. 	<p>organizar el trabajo en grupo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reconocimiento de la necesidad de la organización. ▪ Voluntad para utilizar terminología adecuada. ▪ Voluntad de planificación de las tareas de organización. ▪ Interés para proponer mejoras y alternativas a decisiones tomadas. ▪ Interés por consultar y estudiar fuentes bibliográficas. ▪ Voluntad para trabajar en equipo y coordinar tareas.
UNIDAD 11: ÁREA DE RECURSOS HUMANOS		
CONTENIDOS	HABILIDADES	ACTITUDES Y VALORES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El departamento de recursos humanos. ▪ Funciones del departamento de recursos humanos. ▪ Organización y planificación de personal. ▪ Selección y contratación de personal. ▪ Relaciones laborales. ▪ Control de personal. ▪ Gestión del 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Análisis formal de los puestos de trabajo tipificados. ▪ Selección de trabajo para casos concretos. ▪ Contraste de la amplitud de las competencias en la gestión de personal. ▪ Identificación de los elementos básicos de la documentación de la gestión de personal. ▪ Trabajo sobre ofertas de trabajo específicas e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Interés por tomar decisiones en el área de recursos humanos. ▪ Voluntad del trabajo en equipo y de coordinación entre las tareas. ▪ Interés por identificar en los medios de comunicación las referencias a las problemáticas laborales.

conocimiento.	identificación de sus elementos.	
---------------	----------------------------------	--

TEMPORALIZACIÓN CURSO 2016-17

UNIDADES DIDÁCTICAS	SESIONES	FECHA INICIO	FECHA FIN
Prueba inicial	1	19 Sept.	
UD 1:	3	22 Sept.	29 Sept.
Tarea			
UD 2	6	3 Oct.	20 Oct.
Tarea			
Prueba parcial UD 1 y 2	1	24 Oct.	
UD 3	8	27 Oct.	24 Nov.
Tarea			
UD 4	3	30 Nov.	5 Dic.
Tarea			
Prueba parcial UD 3 y 4	1	12 Dic.	
Examen 1ª evaluación	1	15 Dic.	
SEGUNDA EVALUACIÓN	Nº SESIONES	FECHA INICIO	FECHA FIN
U.D. 5: El patrimonio y las cuentas anuales	3	9 Enero	16 Enero
U.D. 6: Análisis de los estados contables: anál. patrimonial	6	19 Enero	6 Febrero
Parcial 5-6	1	9 Febrero	
U.D. 7: Anál. De los estados contables: fro y econ.	5	13 Febrero	6 Marzo
U.D. 8: Financ. E inversión	5	9 Marzo	23 marzo
Parcial 7 y 8	1	27 Marzo	
Examen 2ª evaluación	1	3 abril	
TERCERA EVALUACIÓN			
U.D. 9: Marketing	3	17 Abril	24 Abril
Entrega de tarea y parcial	1	27 Abril	

U.D. 10: La dirección	3	4 mayo	11 Mayo
U.D. 11: RR.HH.	2	15 Mayo	18 Mayo
Parcial 10-11	1	22 Mayo	
Examen de recuperación de trimestres	1	25 Mayo	

V. ELEMENTOS TRANSVERSALES (Contenidos de carácter transversal al currículo. Consultar capítulo II, artículo 6 de los Decretos 110 y 111).

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como se dicen en la Orden de 14 de julio de 2016, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado, son:

- El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya;
- Favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país;
- Incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal;
- Impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad;
- Promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos;
- Respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales;
- Colabora en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales incentivando la utilización de herramientas de software libre;
- Desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos;
- Finalmente, la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

VI. ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES (Especificar criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje, y que concretan lo que el estudiante debe saber, comprender y saber hacer en la materia; deben ser observables, medibles y evaluables y permitir graduar el rendimiento o logro alcanzado).

BLOQUE 1: LA EMPRESA (RD 1105/2014)

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE
<p>1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.</p> <p>2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.</p>	<p>1.1. Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo.</p> <p>1.2. Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas.</p> <p>1.3. Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado.</p> <p>2.1. Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano.</p> <p>2.2. Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental.</p> <p>2.3. Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos.</p>

BLOQUE 2 (RD 1105/2014): DESARROLLO DE LA EMPRESA

<p>1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan.</p>	<p>1.1. Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones.</p> <p>1.2. Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa.</p> <p>1.3. Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación.</p> <p>1.4. Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos.</p>
---	---

	<p>1.5. Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes.</p> <p>1.6. Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental.</p> <p>1.7. Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global.</p>
<p>BLOQUE 3 (R.D. 1105/2014): ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA</p>	
<p>1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.</p>	<p>1.1. Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>1.2. Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>1.3. Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>1.4. Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>1.5. Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p> <p>1.6. Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>
<p>BLOQUE 4 (R.D. 1105/2014): LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.</p>	
<p>1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la</p>	<p>1.1. Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa.</p> <p>1.2. Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores.</p>

<p>I+D+i.</p> <p>2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.</p> <p>3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión.</p>	<p>1.3. Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa.</p> <p>1.4. Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento.</p> <p>2.1. Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados.</p> <p>2.2. Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente.</p> <p>2.3. Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa.</p> <p>2.4. Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones.</p> <p>3.1. Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario.</p> <p>3.2. Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos.</p>
--	---

BLOQUE 5 (R.D. 1105/2014): LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA.

<p>1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.</p>	<p>1.1. Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido.</p> <p>1.2. Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing.</p> <p>1.3. Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental.</p> <p>1.4. Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados.</p> <p>1.5. Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos.</p> <p>1.6. Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual</p>
--	--

aplicada al marketing.

BLOQUE 6 (R.D. 1105/2014): LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA.

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.

1.1. Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada.

1.2. Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales.

1.3. Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación.

1.4. Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa.

1.5. Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes.

1.6. Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales.

1.7. Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado.

1.8. Valora la importancia de la información en la toma de decisiones.

2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.

2.1. Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional.

BLOQUE 7 (R.D. 1105/2014): LA FUNCIÓN FINANCIERA.

1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

1.1. Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones.

1.2. Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa.

1.3. Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de

amortización.

1.4. Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero.

1.5. Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas.

1.6. Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera.

1.7. Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos.

VII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura).

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (Orden 14 de Julio de 2016)

Bloque I: LA EMPRESA

1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.

CCL, CAA, CSC, SIEP.

2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.

CCL, CAA, CSC, CD, SIEP.

Bloque 2. DESARROLLO DE LA EMPRESA.

1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 3. ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA EMPRESA.

1. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados.

CCL, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 4. LA FUNCIÓN PRODUCTIVA.

1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos para su gestión.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 5. LA FUNCIÓN COMERCIAL DE LA EMPRESA.

1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 6. LA INFORMACIÓN EN LA EMPRESA.

1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas.

CCL, CMCT, CD, CSC, CAA, SIEP.

Bloque 7. LA FUNCIÓN FINANCIERA.

1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada.

CCL, CMCT, CSC, CAA, SIEP.

VIII. PROCEDIMIENTOS, INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

(Importante que los criterios de evaluación y calificación se definan de manera precisa para garantizar el derecho que asiste al alumnado a la evaluación y al reconocimiento objetivo de su dedicación, esfuerzo y rendimiento escolar, concretándose los requisitos mínimos exigibles para obtener una calificación positiva en la materia, módulo o ámbito, y para facilitar la toma de decisiones en posibles procesos de reclamación sobre la evaluación).

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- En este sistema de enseñanza se van a evaluar las **tareas**. Las tareas son **proyectos de trabajo** que el alumno deberá resolver con el apoyo de los materiales que ponemos a su disposición a través de la plataforma. Una vez completadas, las **envías** al profesorado para su corrección
- Cada bloque (trimestre) está compuesto por 2 unidades y cada unidad está compuesta por cuatro temas. Veremos un total de 4 temas al trimestre.
- Para las materias ANUALES son: **Economía de la empresa es una materia de opción (troncal)**

	Materias Comunes	Materias de modalidad	Materias optativas
Individuales	3	4 cada trimestre	En 1º son 2 En 2º son 4
Colaborativas	1	1 cada trimestre	1

- Cada evaluación tendrá por tanto, 4 tareas individuales y una colaborativa. El peso de cada tarea en la calificación final viene especificado en la tabla adjunta.

BLOQUE I	UNIDAD 1	TEMA 01: La empresa y el empresario	TAREA I.1 (Individual-3,75 %)	1. TAREA COLABORATIVA Y PARTICIPACIÓN – ASISTENCIA A CLASE 10%	TAREA PRESENCIAL 5 %
		TEMA 02: Clases de empresas	TAREA I.2 (Individual-3,75%)		TAREA PRESENCIAL 5 %
	UNIDAD 2	TEMA 03: Aprovechamiento	TAREA I.3 (Individual-3,75 %)		TAREA PRESENCIAL 5 %
		TEMA 03: La producción	TAREA I.4 (Individual-3,75 %)		

BLOQUE II	UNIDAD 3	TEMA 5: Análisis patrimonial (I)	TAREA II.1 (Individual-3,75 %)	1. TAREA COLABORATIVA Y PARTICIPACIÓN – ASISTENCIA A CLASE 10%	TAREA PRESENCIAL 5 %
		TEMA 6: Análisis patrimonial (II)	TAREA II.2 (Individual-3,75 %)		TAREA PRESENCIAL 5 %
	UNIDAD 4	TEMA 07: Análisis patrimonial (III)	TAREA II.3 (Individual-3,75 %)		TAREA PRESENCIAL 5%
			TAREA II.4 (Individual-3,75 %)		

BLOQUE III	UNIDAD 5	TEMA 08: Financiación e inversión	TAREA III.1 (Individual-3,75 %)	1. TAREA COLABORATIVA Y PARTICIPACIÓN – ASISTENCIA A CLASE 10%	TAREA PRESENCIAL 5 %
		TEMA 9: marketing	TAREA III.2 (Individual-3,75 %)		
	UNIDAD 6	TEMA 10: Dirección y organización	TAREA III.3 (Individual-3,75 %)		TAREA PRESENCIAL 5 %
		TEMA 11: RECURSOS HUMANOS	TAREA III.4 (Individual-3,75 %)		

- Las **tareas individuales** supondrán un **25% de la calificación final** del trimestre, por su parte **las tareas colaborativas, y participación presencial**, supondrá un **10% de la calificación del trimestre una vez aprobada la prueba presencial.**

Las **pruebas presenciales** supondrán un **65% de la calificación final del trimestre.**

Para facilitar y afianzar el aprendizaje del alumnado realizaremos una **prueba presencial** al final de cada dos o tres temas en función de la densidad de los temas, según cuadro adjunto.

- Para **obtener la calificación del trimestre** se hará la media aritmética de la calificación de cada tarea presencial que compone cada uno de los trimestres, siempre que la nota de cada uno de estas tareas sea igual o superior a 3. Esta media aritmética supondrá un 65% de la nota.
- En cada evaluación el alumnado deberá realizar **AL MENOS una prueba presencial** que valide y verifique la autoría de sus tareas y la consecución de los objetivos. Esta prueba se realizará antes de finalizar cada trimestre. El alumnado que haya superado la asignatura a través de las diferentes Tareas presenciales, no tendrá que realizar esta prueba que engloba la totalidad del la materia del trimestre.
- Para valorar **la prueba presencial** hay dos posibilidades:

APTA	<ul style="list-style-type: none"> Si ratificas que eres el autor de las tareas presentadas, demuestras que has alcanzado los objetivos mínimos Cumples con los criterios de evaluación de la materia. Y la nota de la <u>prueba es superior a 3</u>
NO APTA	Cuando no cumples con alguno de los criterios anteriores.

- La nota de cada evaluación se calcula así:
Si tienes un APTO en la tarea/prueba presencial, se calculará la nota media de las tareas entregadas hasta esa fecha, que será la nota de la evaluación. Si después sigues entregando tareas, sus calificaciones se tendrán en cuenta en la nota final del curso. En el caso de las cuatrimestrales no hay evaluaciones parciales; solo una presencial global al final del cuatrimestre.

En caso de **NO APTO en las tareas/prueba presencial**, la nota del trimestre o bloque **nunca será un aprobado. Es decir, que es preciso superar las tareas/prueba presencial correspondiente.**

- **El alumno/a supera la evaluación siempre que la suma de los tres apartados sea 5 o superior a 5. La nota será entera, para lo cual los decimales se redondearán a la unidad más próxima (si el 1º decimal es 4 o menor, se redondeará al número entero de la nota; si el 1º decimal es 5 o mayor, se redondeará al número entero superior)**
- Se podrá recuperar en junio y en septiembre **las pruebas presenciales** no realizadas anteriormente o no superadas en su momento.

- **LAS PRUEBAS PRESENCIALES** de las **materias anuales** se celebran:

- Al final de cada **evaluación**. Suelen celebrarse en diciembre, marzo y mayo. En el caso de 2º de bachillerato las PRUEBAS presenciales de la tercera evaluación y la final de curso coinciden en la misma fecha en mayo.
- Convocatoria **ordinaria**: es obligatoria si te falta alguna evaluación por aprobar. Se celebra en **junio** para 1º.
- Convocatoria **extraordinaria** de septiembre: el alumnado se presentará con toda la materia siempre que la media de los tres trimestres sea superior a 5.
- Sirven para **confirmar** que eres el autor de las tareas entregadas, demostrar que has alcanzado los **objetivos mínimos** y que cumples con los **criterios de evaluación** de cada materia
- Para valorarla hay dos posibilidades:

APTA	<ul style="list-style-type: none"> • Si ratificas que eres el autor de las tareas presentadas, • demuestras que has alcanzado los objetivos mínimos • y cumples con los criterios de evaluación de la materia.
NO APTA	Cuando no cumples con alguno de los criterios anteriores.

- **La evaluación extraordinaria** se realiza entre junio y septiembre.
- Si el alumno no aprueba en la convocatoria ordinaria alguna evaluación de una asignatura o la asignatura completa, tendrás opción a una **recuperación en septiembre**. Esta recuperación consistirá en el **envío de tareas no superadas** dentro de un plazo estipulado, y presentarte, de nuevo, a la **prueba presencial**.
- Puedes seguir entregando tareas hasta la evaluación final. Sus calificaciones se tendrán en cuenta en ese momento.
- **Esta calificación final se calculará de la siguiente forma:**

- **La media aritmética de las tres evaluaciones.**
 - **Estarás aprobado siempre que esa media supere un 5 y no haya ninguna evaluación o bloque con una nota inferior a 3.**
 - **Recuerda que debes estar APTO en las presenciales de cada evaluación.**
- Si el alumno aprueba en junio (1º bachillerato), ya no puedes seguir enviando tareas para subir nota.
 - En la convocatoria de septiembre el alumno sólo podrá recuperar las materias no aprobadas hasta entonces tanto sus evaluaciones parciales como la asignatura completa.
 - Las tareas deben ser realizadas por el alumno. En el caso en que un profesor/a detecte que un alumno ha entregado como propia tareas realizadas parcial o completamente por otras personas u otras fuentes:
 - Si es **copia** de otro alumno/a se podrá calificar hasta con un 0 ambas tareas y este hecho se comunica a los alumnos, a los equipos educativos y a la Jefatura de Estudios adjunta correspondientes.
 - Si es copia de una fuente externa, el profesor/a decidirá si puede reenviar la tarea o calificará la tarea exceptuando las partes copiadas.
 - En caso de copia reiterada la Jefatura de Estudios tomará las medidas oportunas.
 - Debes enviar las tareas solo por los **medios** que se describan en cada una.

Además debes conocer estos otros aspectos:

- Plazo de reclamaciones: 2 días después de que se comunica la calificación.
- La hora límite se referirá siempre a las 24:00 horas del último día señalado.

IX. METODOLOGÍA DIDÁCTICA (Estrategias, procedimientos y acciones organizadas y planificadas por el profesorado, con la finalidad de posibilitar el aprendizaje del alumnado y el logro de los objetivos planteados).

Seguendo el art. 64 de la LEA de Capacidad de aprendizaje autónomo, la metodología en bachillerato favorecerá la capacidad del alumno para:

- aprender por sí mismo
- trabajar en equipo
- aplicar los métodos de investigación apropiados

Así, se procurará una metodología que se adecue a los siguientes principios psicopedagógicos de intervención:

- **Adaptación:** La intervención educativa debe ser una respuesta adecuada a las necesidades y posibilidades que presentan los alumnos, es decir, al nivel de desarrollo en el que se encuentran y a los conocimientos que han construido anteriormente.
- **Significación:** La intervención educativa debe proporcionar a los sujetos educados la oportunidad de relacionar los conocimientos nuevos con aquellos que el alumno ya posee, evitando así que unos conocimientos se superpongan a otros de un modo mecánico.
- **Autonomía progresiva (aprender a aprender):** La intervención educativa debe estar orientada ante

todo a garantizar que los educandos puedan seguir aprendiendo.

- **Reequilibración:** La enseñanza debe contribuir a la modificación y posterior reequilibración de las concepciones previas de los sujetos para contribuir, de este modo, a ampliar sus posibilidades de comprender y actuar en el mundo sociocultural en el que se desenvuelve.

De esta forma, se favorecen la autonomía de los aprendizajes, se promueven los aprendizajes significativos, creando un clima de aceptación mutua y cooperación y favoreciendo la capacidad de aprender a aprender en los alumnos.

Teniendo en cuenta las distintas metodologías didácticas se ha optado por aquella que utiliza el doble recurso de la construcción del conocimiento económico sobre la base de fuentes de diverso tipo y la exposición oral y dirección del profesorado en el aula. Es decir, la enseñanza por exposición significativa y la de indagación.

La enseñanza por exposición significativa es aquella que se le presentan al alumno oralmente o mediante textos escritos, unos conocimientos ya elaborados que debe asimilar.

La estrategia de indagación consiste esencialmente en enfrentar al alumno/a con situaciones más o menos difíciles por medio de materiales “en bruto”, a fin de que pongan en práctica y utilicen reflexivamente sus conocimientos (conceptos, procedimientos o valores).

Para tratar de conjugar estas orientaciones metodológicas y los principios que se establecen en la programación con la realidad económica, se establecen una serie de consideraciones que se tendrán en cuenta para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje de la materia de Economía:

- Evitar la disociación entre la teoría económica y la economía real, vinculando los contenidos al contexto social en el que se desenvuelven los alumnos, para hacer la materia más cercana y motivadora.
- Una de las cuestiones que más dificultades metodológicas puede plantear la enseñanza de la economía es la presencia de las matemáticas. Nuestras actuaciones se encaminaran a que los alumnos descubran las matemáticas como un instrumento para la descripción, interpretación y explicación de la realidad económica.
- Las decisiones tomadas en el mundo económico están cargadas de valores y de actitudes. La enseñanza de valores debe contar con una metodología específica tratando de dotar a los contenidos tratados de la dimensión ética que todo problema económico comporta.
- Tratamiento de la diversidad, que va a exigir al profesor asumir las diferencias en el interior grupo-clase, organizar el trabajo de los alumnos sobre diferentes actividades de acuerdo con las diversas capacidades, intereses, ritmos personales y estilos de aprendizaje.

Señalar que al tratarse de una enseñanza semipresencial, tendremos que adaptar las orientaciones metodológicas a las características de la misma.

El método de trabajo consistirá en la explicación de las unidades que aparece en la plataforma Moodle (temario AGREGA), realizando esquemas, explicaciones y exposiciones orales por parte del profesor. Generalmente la sesión estaría dedicada a la resolución de dudas partiendo del trabajo autónomo del alumnado, pero eso no es lo frecuente, por lo que se procede a explicar cada unidad.

Cada dos unidades, los alumnos deberán realizar una tarea online que enviarán al profesor a través de la plataforma.

En cada unidad, asimismo, se realizará una tarea presencial en el aula, que también lleva ponderación en la

calificación final de la materia.

Se realizará una prueba escrita presencial cada dos o tres temas, dependiendo de la densidad de los contenidos de las mismas.

X. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (Medidas que se han de adoptar para tener en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado: actividades de refuerzo y recuperación, atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, adaptaciones curriculares, medidas de atención para el alumnado con altas capacidades, etc.).

El profesorado atenderá todas las consultas planteadas por el alumnado a través de los distintos medios que posibilita el modelo de educación a distancia. Las tareas serán adecuadamente retroalimentadas, con una exposición de las principales carencias detectadas y consejos para su superación.

En aquellos casos en los que se constaten deficiencias de base, se propondrán actividades de refuerzo y, en su caso, alternativas en ciertas tareas, con propuestas vinculadas a los objetivos mínimos.

Aquellas actividades que requirieran el empleo de herramientas informáticas no habituales, que pudiesen entrañar dificultades de consideración para algunos de los alumnos, contarán con una alternativa de realización basada en el empleo de las aplicaciones habituales.

MEDIDAS GENERALES

- Participación de la Junta de Andalucía en el proyecto de mejora de la herramienta de autor eXelearning, usada en el proyecto de elaboración de materiales, junto al INTEF y otras instituciones, que incluye en su roadmap mejoras relacionadas con la accesibilidad.
- En esta línea de mejora de la accesibilidad de eXelearning, ya están realizadas aquellas que se planificaron en la fase 1 del proyecto, se ha renovado el código HTML que genera eXe con respecto, por ejemplo, a los índices de los nodos pasando a ser generado por etiquetas h1, h2 h3... lo que permite mejor lectura por parte de los navegadores adaptados así como el uso de etiquetas por defecto generadas por el editor de texto Tiny. Según los informes estas últimas adaptaciones nos permitiría pasar a una AA.
- Adaptación del estilo general "ieda" usado con la herramienta de autor de contenidos, a los requisitos necesarios de accesibilidad, incluyendo el cumplimiento de test de contraste de colores.
- Está programada una migración a Moodle 2, para la finalización del curso 2012/2013. Moodle 2.0 incorpora mejoras estandarizadas en cuanto a la accesibilidad. Permite la incorporación del "Accessibility Block" que incluye botones de cambio del tamaño de fuentes, contrastes diversos entre fondo y fuente y la conversión de texto a sonido, entre otras.
- Desde el curso 2010/2011 se cuenta con un sistema integrado de videoconferencia y escritorio compartido, a disposición de toda la comunidad educativa de formación a distancia y semipresencial, que permite una atención individualizada con apoyos complementarios, como intérpretes del lenguaje de signos, etc.

MEDIDAS PARTICULARES

Las medidas y estándares generales de acceso para los entornos de trabajo de enseñanzas online son esenciales para las personas con diversidad funcional. Sin embargo, las medidas más eficaces son las que pasan por el análisis de cada caso particular en cada materia en concreto, ofreciendo soluciones particulares y personalizadas, con el asesoramiento en cada caso de los profesionales necesarios.

En esta línea, el profesorado coordinado por el departamento de orientación del IEDA tiene establecido un protocolo de detección inmediata de personas con necesidades especiales para el desarrollo de las adaptaciones de acceso que cada caso requiera. En esta línea, ya se vienen realizando actuaciones con todos

los alumnos que lo necesitan, contando con un registro que incluye las intervenciones y medidas que se han ido aplicando a lo largo del curso, tanto dirigidas al alumnado y su familia, como al profesorado. A modo de ejemplo, ya se han puesto en práctica las siguientes adaptaciones de acceso:

- Impresión con un tipo de letra mayor de las pruebas presenciales para alumnado con dificultades visuales.
- Organización de pruebas presenciales en centros con accesibilidad para minusválidos en caso necesario.
- Permiso de realización de presenciales con ayuda informática para alumnado con problemas de movilidad.
- Flexibilidad horaria en presenciales para alumnado con problemas de movilidad.
- Realización de presenciales por videoconferencia para alumnado con imposibilidad o dificultad grave de movilidad.
- Asesoramiento al profesorado y adaptación de material para alumnado ciego.
- Ofrecimiento de adaptación de acceso a los listening con apoyo visual para alumnado con hipoacusia.
- Intervenciones familiares para alumnado con diferentes necesidades educativas derivadas de trastornos mentales.
- Adaptaciones de tareas para alumnado con discapacidad intelectual leve.

A estas medidas hay que unirles las propuestas por cada Departamento didáctico en las programaciones de sus materias/módulos/ámbitos/idiomas.

XI. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

(Incluir los libros para el uso del alumnado)

Recursos impresos:

- **Transparencias**, utilizadas para el mejor y más ágil desarrollo de las explicaciones en el aula.
- **Dossier de Auto Evaluación final.**
- **Prensa.**
- **Informe socioeconómico de diferentes entidades como CEM Málaga.**

Recursos visuales:

- **Pizarra.**
- **Proyector de transparencias y pizarra digital.**
- **Cañón proyector, con ordenador personal y pantalla oportuna.**

Recursos informáticos:

- **Ordenador.**
- **Plataforma Moodle 2.0.**
- **Programas informáticos:** el sistema operativo con el que trabaja el sistema de educación andaluz es el Guadalinux. También usaremos un procesador de textos, así como la hoja de cálculo y uso del powerpoint o prezzi para las presentaciones de los temas.
- **Internet:** www.ine.es, www.sima.es, www.youtube, www.bde.es, etc.

Además, será necesario disponer de una **calculadora financiera** (necesaria en algunos temas) así como de tiza si la pizarra es tradicional o rotuladores de alcohol si es del tipo “*velleda*”.

XII. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

(Relacionadas con el currículo. Incluir el profesorado responsable de su organización y realización, alumnado al que se dirige, posible temporalización, etc.)

Debido a las características de este tipo de enseñanza, no se pueden programar numerosas actividades complementarias y extraescolares.

Se ofrecerá a los alumnos y alumnas la participación en una charla el 9 de marzo de 2017 sobre Economía Financiera (EDUFINET), organizada por el departamento de Economía e impartida por el personal de Unicaja.

XIII. TRATAMIENTO DE LA LECTURA

(En **ESO**: incluir estrategias y actividades en las que el alumnado deberá leer, escribir y expresarse de forma oral; y, realización por parte del alumnado de trabajos monográficos interdisciplinares, que impliquen a varios departamentos didácticos.

En **Bachillerato**: incluir actividades que estimulen en el alumnado el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público; y, realización por parte del alumnado de trabajos monográficos interdisciplinares que impliquen a uno o varios departamentos didácticos.

En **Formación Profesional Inicial**: incluir las competencias profesionales, personales y sociales que han de adquirir; la determinación y planificación de las actividades de refuerzo o mejora de las competencias y, las actividades programadas para realizar en las horas de libre configuración)

- Lecturas de artículos de prensa en algunas unidades.
- Realización de resúmenes como tarea en alguna unidad. Esto servirá para que el alumno o alumna realice al menos dos lecturas iniciales de forma autónoma y tenga capacidad de síntesis, destacando las ideas principales.
- Exposición oral de trabajos y actividades tanto de forma individual como en el trabajo cooperativo.
- De manera transversal, participarán en programas escolares (Innicia), en el que participan los departamentos de geografía, historia y economía.